

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA

VICTOR HUGO LANARO

Director General

AÑO XLVIII - N° 3599

EDICION ESPECIAL

RÍO GALLEGOS (S.C.), 25 de Abril de 2.003.-

DECRETO SINTETIZADO

DECRETO N° 227

RÍO GALLEGOS, 30 de Enero de 2003.-
Expediente MAS-N° 204.768/02.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios, con Profesionales, bajo el Régimen Horario de 44 Horas Semanales, en la Ley N° 1795 - CARRETA PROFESIONAL SANITARIA, para desempeñarse en el Hospital Zonal de Caleta Olivia, entre las fechas 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2003, en base a las Categorías y Agrupamientos que en cada caso se detalla, en los términos del Decreto N° 567/71, Reglamentario del Régimen de Contrataciones de Personal para la Administración Pública Provincial, modificado por Decretos Nros. 2349/01 y 1263/99:

* AGUILAR, Laura Esther (D.N.I. N° 20.795.140), para cumplir funciones como Médica, en base a Categoría 21 - Agrupamiento: "A" - Grado: III - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 42.957,22).-

* BARROSO, Silvina Beatriz del Valle (D.N.I. N° 18.603.368), para cumplir funciones como Médica, en base a Categoría 21 - Agrupamiento: "A" - Grado: III - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 42.851,82).-

* BELLEZZA, Francisco Gustavo (Clase 1969 - D.N.I. N° 20.939.221), para cumplir funciones como Médico, en base a Categoría 21 - Agrupamiento: "A" - Grado: III - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 42.957,22).-

* CERDA, Ernesto Martín (Clase 1967 - D.N.I. N° 18.583.674), para cumplir funciones como Médico, en base a Categoría 21 - Agrupamiento: "A" - Grado: III - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 42.799,27).-

* CIOLFI, Diego (Clase 1965 - D.N.I. N° 17.477.810), para cumplir funciones como Médico con especialidad en Pediatría, en base a Categoría 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON ONCE CENTAVOS (\$ 42.481,11).-

* CLAVERIA MARTINEZ, Agustín Miguel (Clase 1974 - D.N.I. N° 23.823.506), para cumplir funciones como Médico, en base a Categoría 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 42.433,59).-

* CRUZ, Claudio Marcelo (Clase 1972 - D.N.I. N° 22.323.541), para cumplir funciones como Ingeniero Electrónico, en base a Categoría 18 - Agrupamiento: "B" - Grado: I - en la suma total de PESOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 41.452,32).-

* DE LA VEGA SUAREZ, Fernando (Clase 1956 - D.N.I. N° 18.769.186), para cumplir funciones como Médico, en base a Categoría 24 - Agrupamiento: "A" - Grado: III - en la suma total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 47.304,65).-

Dr. NESTOR CARLOS KIRCHNER
Gobernador
Arq° JULIO MIGUEL DE VIDO
Ministro de Gobierno
C.P.N. WALDO JOSE MARIA FARIAS
Ministro de Economía
y Obras Públicas
Dra. ALICIA MARGARITA KIRCHNER
Ministro de Asuntos Sociales
Lic. LUIS RICARDO PALACIO
Ministro de la Secretaría General
de la Gobernación
Prof. SILVIA ESTEBAN
Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dra. ANGELINA MARIA ESTHER ABBONA
Fiscal de Estado

* ERASO, Sergio Alfredo (Clase 1962 - D.N.I. N° 14.960.419), para cumplir funciones como Médico, en base a Categoría 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON SEIS CENTAVOS (\$ 42.767,06).-

* FERNANDEZ, Susana Graciela (D.N.I. N° 20.501.716), para cumplir funciones como Médica, en base a Categoría 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON SEIS CENTAVOS (\$ 42.767,06).-

* FLORES, Gustavo Rodolfo (Clase 1970 - D.N.I. N° 21.363.864), para cumplir funciones como Médico, en base a Categoría 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON ONCE CENTAVOS (\$ 42.481,11).-

* FRANCALANCIA, Gustavo Rolando (Clase 1966 - D.N.I. N° 18.084.360), para cumplir funciones como Médico, en base a Categoría 21 - Agrupamiento: "A" - Grado: III - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CATORCE CENTAVOS (\$ 42.799,14).-

* GUIRADO, Sergio Marcelo (Clase 1971 - D.N.I. N° 21.610.529), para cumplir funciones como Médico, en base a Categoría 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON ONCE CENTAVOS (\$ 42.481,11).-

* IRIBAS, Karina Alejandra (D.N.I. N° 21.140.083), para cumplir funciones como Médica Clínica con especialidad en Neumonología reconocida por el Consejo de Médicos de la Provincia de Santa Cruz, en base a Categoría 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 42.481,25).-

* IZU LU, Max/Rafael (Clase 1966 - D.N.I. N° 18.798.876), para cumplir funciones como Médico con la especialidad en Terapia Intensiva reconocida por el Consejo de Médicos de la Provincia de Santa Cruz, en base a Categoría 21 - Agrupamiento: "A" - Grado: III - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 42.851,51).-

* MARTOCCIA, Juan Carlos (Clase 1972 - D.N.I. N° 22.642.530), para cumplir funciones como Médico, en base a Categoría 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 42.481,41).-

* MAZZANTI, Alejandro Eudoro (Clase 1955 - D.N.I. N° 11.718.526), para cumplir funciones como Odontólogo, en base a Categoría 21 - Agrupamiento: "B" - Grado: IV - en la suma total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 43.009,76).-

* MIRANDA, Juan Carlos (Clase 1970 - D.N.I. N° 21.666.504), para cumplir funciones como Médico con especialidad en Anestesiología, en base a Categoría 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 42.528,76).-

* OJEDA D'AMICO, Rosa Yrene (D.N.I. N° 20.373.981), para cumplir funciones como Médica, en base a Categoría 21 - Agrupamiento: "A" - Grado: III - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 42.956,91).-

* OJEDA, Verónica Viviana (D.N.I. N° 20.501.701), para cumplir funciones como Médica con especialidad en Anestesiología otorgada por el Consejo de Médicos de la Provincia de Santa Cruz, en base a Categoría 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 42.481,25).-

* OROPEZA, Dora Natividad (D.N.I. N° 5.891.075), para cumplir funciones como Médica, en base a Categoría 24 - Agrupamiento: "A" - Grado: IV - en la suma total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 47.171,29).-

* ORTIZ, Edith Amelia (D.N.I. N° 12.159.030), para cumplir funciones como Odontóloga, en base a Categoría 23 - Agrupamiento: "B" - Grado: VI - en la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 45.119,72).-

* PANERO, Marcelo Fabián (Clase 1965 - D.N.I. N° 17.284.150), para cumplir funciones como Médico, en base a Categoría: 21 - Agrupamiento: "A" - Grado: III - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 42.851,82).-

* PEREZ, Mario Ronald (Clase 1948 - D.N.I. N° 8.654.397), para cumplir funciones como Médico, en base a Categoría: 24 - Agrupamiento: "A" - Grado: VI - en la suma total de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 46.640,80).-

* PACHAO, Guido Américo (Clase 1949 - D.N.I. N° 4.999.562), para cumplir funciones como Bioquímico, en base a Categoría: 21 - Agrupamiento: "B" - Grado: IV - en la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 44.432,17).-

* PEREZ PARNISARI, Carina Ester (D.N.I. N° 22.543.453), para cumplir funciones como Médica, en base a Categoría: 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 42.433,59).-

* PEREZ, Norma Andrea (D.N.I. N° 20.212.747), para cumplir funciones como Médica, en base a Categoría: 21 - Agrupamiento: "A" - Grado: III - en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 42.957,22).-

* RIUS, Gabriela Inés (D.N.I. N° 20.287.726), para cumplir funciones como Médica con especialidad en Ginecología y Obstetricia reconocida por el Consejo

de Médicos de la Provincia de Santa Cruz, en base a Categoría: 21 - Agrupamiento: "A" - Grado: III - en la suma total de **PESOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 42.851,82).**-

* **RODRIGUEZ**, Carlos Francisco (Clase 1969 - D.N.I. N° 20.967.474), para cumplir funciones como Médico con especialidad en Pediatría, en base a Categoría: 21 - Agrupamiento: "A" - Grado: III - en la suma total de **PESOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 42.851,51).**-

* **ROMERO**, Mónica Viviana (D.N.I. N° 17.934.151), para cumplir funciones como Médica, en base a Categoría: 22 - Agrupamiento: "A" - Grado: IV - en la suma total de **PESOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 43.634,82).**-

* **VILLANUEVA**, Rafael Gerardo (Clase 1968 - D.N.I. N° 20.364.593), para cumplir funciones como Médico, en base a Categoría: 21 - Agrupamiento: "A" - Grado: III - en la suma total de **PESOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 42.851,82).**-

* **VILLARREAL**, María Laura (D.N.I. N° 22.502.482), para cumplir funciones como Médica con especialidad en Pediatría, en base a Categoría: 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de **PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 42.480,80).**-

* **YAÑEZ**, Edgar Walter (Clase 1966 - D.N.I. N° 18.019.221), para cumplir funciones como Médico, en base a Categoría: 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de **PESOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 42.576,56).**-

* **AZCURRA**, Zulema del Carmen (D.N.I. N° 20.942.343), para cumplir funciones como Médica, en base a Categoría: 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - en la suma total de **PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON QUINCE CENTAVOS (\$ 42.433,15).**-

* **BRUNO**, Juan Carlos (Clase 1930 - L.E. N° 4.496.111), para cumplir funciones como Odontólogo, en base a Categoría: 23 - Agrupamiento: "B" - Grado: VI - en la suma total de **PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 45.180,65).**-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo importe total asciende a la suma de **PESOS UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 1.512.791,27)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Ejercicio 2003, Prórroga de Presupuesto 2002.-

ACUERDOS C.A.P.

ACUERDO N° 005

RIO GALLEGOS, 02 de Abril de 2003.-
Expediente N° 67.061/44.-

AUTORIZAR, al señor Presidente a firmar la operación de mensura practicada por el Agrimensor Raúl Guillermo RELANEZ, para deslindar tierras transferidas en venta a favor del señor Alberto Mariano LOPEZ, L.E. N° 7.321.834 donde funciona el establecimiento "25 de Marzo" situado en las leguas c y d del Lote 25, y Lote 26 de la Sección 4ta. de la Zona Cabo Blanco, la cual arrojó una superficie de 14.742 Ha., 00 a. 90 ca. Parcela Matricula Catastral 37-1420.-

El interesado deberá abonar el canon correspondiente en concepto de gastos administrativos que asciende a cincuenta módulos (1 módulo equivale al precio de 1 litro de gas oil).-

Ing°. Agr°. **ENRIQUE O. ROSELL**
Presidente

Dr. JAVIER M. DE URQUIZA - ANTONIO BARUKI PEREZ - Ing°. Agr°. JULIO E. BARRIA - PEDRO I. MONTENEGRO

Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 007

RIO GALLEGOS, 02 de Abril de 2003.-
Expediente N° 2.753/34.-

AUTORIZAR, al señor Presidente a firmar la operación de mensura practicada por el Agrimensor Raúl Guillermo RELANEZ, para deslindar las tierras cuya titularidad corresponde a los señores Ariel Oscar FEIJOO, D.N.I. N° 20.795.161, Marcelo Gustavo FEIJOO, D.N.I. N° 22.508.030 y Domingo MARSICANO, L.E. N° 7.309.286, por partes iguales y donde funciona el establecimiento "Cerro del Paso" situado en parte de los lotes 47 y 48 de la Sección 4° de la Zona de Cabo Blanco, 6 y 7 de la Fracción A, 9 y 10 de la Fracción B, ambos de la Sección III, la que arrojó una superficie de 12.652 Ha., 22 a. y 36 ca., Matricula Catastral 26-0000-0512.-

Los interesados deberán abonar el canon correspondiente en concepto de gastos administrativos que asciende a cincuenta módulos (1 módulo equivale al precio de 1 litro de gas oil) y la diferencia de mensura a \$ 5,12 por hectárea según lo dispuesto por Resolución N° 334/93, la que deberá cancelar a los treinta días de su notificación del presente instrumento. El incumplimiento de dicho pago dará lugar al cobro del canon por pastaje sobre la superficie de 424 Has.-

Ing°. Agr°. **ENRIQUE O. ROSELL**
Presidente

Dr. JAVIER M. DE URQUIZA - ANTONIO BARUKI PEREZ - Ing°. Agr°. JULIO E. BARRIA - ALBERTO M. LOPEZ - PEDRO I. MONTENEGRO

Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 013

RIO GALLEGOS, 2 de Abril de 2003.-
Expediente N° 490.876/95.-

ADJUDICAR EN VENTA a favor del señor Víctor Teófilo TRILLARD L.E. N° 7.810.027, de acuerdo a la Ley N° 63, la superficie aproximada de 375 m2, constituida por el lote proyectado n° 11 de la Manzana N° 1 del Paraje La Esperanza, ubicado en parte del lote pastoril N° 115 de la Zona Sur del Río Santa Cruz de esta provincia, al precio de ochenta y cuatro centavos (\$ 0,84), fijado por Resolución N° 438/94 dictada por este Consejo Agrario Provincial.-

Para que esta venta quede perfeccionada, el adjudicatario deberá abonar la primera cuota dentro de los treinta (30) días de notificado del presente Acuerdo, monto que asciende a la suma de PESOS VEINTISEIS CON VEINTICINCO (\$ 26,25).-

Forma y plazo de pago: El interesado podrá optar por cancelar el saldo resultante hasta en once (11) cuotas mensuales y consecutivas con más el uno por ciento (1%) de interés mensual sobre saldo. En caso de ejercitar la opción de pago contado, obtendrá un descuento del diez por ciento (10%) sobre el valor de enajenación.-

División Contaduría dependiente de la Dirección General de Tierras, confeccionará la liquidación correspondiente de acuerdo a lo estipulado en el Artículo anterior la que se remitirá al interesado a sus efectos.-

El adjudicatario declara conocer los Artículos 4°, 5° y 6° de la Ley N° 63.-

El interesado deberá efectuar el amojonamiento y/o mensura, la que una vez registrada en la Dirección Provincial de Catastro, dará la exacta superficie y ubicación de las tierras.-

Ing°. Agr°. **ENRIQUE O. ROSELL**
Presidente

Dr. JAVIER M. DE URQUIZA - ANTONIO BARUKI PEREZ - Ing°. Agr°. JULIO E. BARRIA - ALBERTO M. LOPEZ - PEDRO I. MONTENEGRO

Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

NOTIFICACION S.T. y S.S.

CEDULA DE NOTIFICACION
ANDRADA SONIA

PEÑA EMILIA S/ DEMANDA LABORAL C/
ANDRADA SONIA, Expte. N° 554.081/STYSS/

2001, que se tramita ante esta Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, a fin de comunicarle que se ha dictado Disposición N° 103/STYSS/2002, que transcripta en sus partes pertinentes dice así: VISTO... CONSIDERANDO... DISPONE... **ARTICULO 1°) HOMOLOGAR**, el reconocimiento de deuda efectuado por la señora ANDRADA SONIA fs. 05 del presente Expediente, por considerar que lo pactado no afecta a los intereses de las partes y se ajusta a lo prescripto en el Art. 15° de la L.C.T. 20.744, de conformidad a lo expuesto de los considerandos de la presente.- **ARTICULO 2°) INTIMAR** a la señora ANDRADA SONIA, a abonar a la señora PEÑA EMILIA DNI. 18.741.151, con domicilio en Lavalle N° 38, ambos de esta ciudad, la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450), por todo concepto según lo reconocido en acta de fs. 05 y de conformidad a los considerandos de la presente.- **ARTICULO 3°)** los importes mencionados en el Art. 2° de esta Disposición deberán ser depositados en un plazo de (5) días hábiles de notificado de la presente en la Cta. Cte. N° 723053/09 CBU N° 08600011-01800072305390 (transferencia Interbancaria) de Fondos de Terceros de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Gobierno, ante el Banco Santa Cruz S.A., debiendo presentar el respectivo comprobante de depósito dentro de las 48 horas de efectuado el mismo, ante este organismo.- **ARTICULO 4°)** El incumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 2° y 3° del anexo II Capítulo 2 Art. 5° del Pacto Federal de Trabajo ratificado por Ley Pcial. 2506, la que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500).- sin perjuicio de ejecutar los haberes reclamados por el demandante y la sanción correspondiente por el vía judicial competente.- **ARTICULO 5°)** Regístrese, Notifíquese a las partes y cumplido ARCHIVASE.- Firmado DANIEL ROMAN PERALTA, SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

P-1

EDICTOS

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° Uno, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en esta ciudad, a cargo por subrogancia Legal del Dr. Luis Esteban Cancelo, Secretaría N° Dos, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña María Luisa Velásquez Vargas en autos caratulados "VELASQUEZ VARGAS MARIA LUISA s/Sucesión AB.-Intestato" (Expte. N° V-19.544/02). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Tiempo Sur".-

RIO GALLEGOS, 24 de Marzo de 2003.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC
Secretario

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2, a cargo del Dr. Luis Esteban Cancelo, Secretaría N° 1 a mi cargo, con asiento en Río Gallegos, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña Amalia AGUILA ó AGUILA ALVARADO en los autos caratulados: "AGUILA ó AGUILA ALVARADO Amalia s/sucesión ab intestato", Expte. "A" N° 10.891/2003.- Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y el Diario local Tiempo Sur.-

SECRETARIA: 14 de Abril de 2003.-

FRANCISCO V. MARINKOVIC
Secretario

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° DOS en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos Dr. Luis Esteban Cancelo, Secretaría N° UNO a mi cargo, se cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Ramón Lafuente a fin que tomen la intervención que les corresponda en los autos

caratulados "LAFUENTE RAMON S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° L-10.689/02.-

Publíquese Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario la Opinión Austral.-
RIO GALLEGOS, 13 de Diciembre de 2.002.-

FRANCISCO V. MARINKOVIC
Secretario

P-1

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Gerardo Daniel Caamaño, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Civil a mi cargo con sede en Avenida San Martín 709 de Río Gallegos en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PRADENAS CELIA TAMARA S/EJECUTIVO" Expte. N° 748-180-98, se cita a los herederos de la demandada Celia Tamara Pradenas para que comparezcan a estar a derecho dentro de los diez (10) días de notificados, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente (Art. 53 Inc. 5to. del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión Austral.-
RIO GALLEGOS, 24 de Febrero de 2003.-

VIVIANA INES GEROLDI
Secretaria Federal

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. Luis Esteban Cancelo, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en el Pasaje J. F. Kennedy Casa 3, de la Ciudad de Río Gallegos. Hace saber que con fecha 11 de Febrero de 2.003, se declaró abierto el concurso preventivo de la Sra. LIZABETH MONICA VIVIANA SALVA, con domicilio en la calle Juncal 471 de esta localidad, fijándose plazo hasta el día 12 de Mayo de 2.003, como fecha límite para que los acreedores soliciten ante el Síndico C.P.N. Claudio Fernández, con domicilio en calle Las Heras N° 80 de Río Gallegos, la verificación de sus pretensos créditos. Así mismo se ha fijado el día 24 de Junio de 2.003 y 20 de Agosto de 2.003 a los efectos de que el síndico proceda a presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 del ordenamiento de la L.C.Q. La celebración de la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la L.C.Q. el 02 de Marzo de 2.004.-

Publíquese por cinco (5) días.-
RIO GALLEGOS, 22 de Abril de 2003.-

CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-4

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Dos, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería con asiento en esta ciudad, Dr. LUIS ESTEBAN CANCELO, Secretaría N° Dos, a mi cargo, cítase por el término de diez (10) días al demandado RODOLFO MAURICIO GARCIA, a estar a derecho por sí o por letrado apoderado, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "ALVARADO TORRES, Mayer C/TRUTALIC BUSTAMANTE, Alejandra y Otros s/Daños y Perjuicios" - Expediente Nro. A-8792/00.-

Publíquense los edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Opinión Austral de esta ciudad.-

SECRETARIA N° 2, RIO GALLEGOS, 14 de Marzo de 2.003.-

CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-1

EDICTO DE MENSURA

Jorge Luis Pinto, Agrim. Público Mat. 0029 informa a linderos e interesados que ha presentado ante las

autoridades del Consejo Agrario Provincial la mensura de deslinde de las tierras del Establecimiento La Nueva Vida, ubicado en los Lotes 67 y 69 Sección III de la Zona de San Julián, adjudicado al Sr. Juan Anibal COLLA según Acuerdo N° 082/2.002; Exptes. N° 80853/35, 130.274/40. Y los invita por el término de 20 días corridos a partir de la fecha a concurrir a la sede de esa institución a los fines que estimen corresponder.-
RIO GALLEGOS, 21 de Abril de 2.003.-

JORGE LUIS PINTO
Agrimensor

P-2

EDICTO DE REMATE JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz a cargo del Dr. Fernando Horacio Isla, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Yañez hace saber que en los autos caratulados "VALDEZ JOSE JORGE y OTROS c/EMPRESA SAPEZA S.A. y OTROS S/COBRO DE PESOS Expte. N° V-6827/01" el martillero público Fausto Raúl Oviedo, M. P. To. II Fo. 140 del STJ, con domicilio constituido en S. Almendra y Almt. Brown N° 800 1 Piso de esta ciudad REMATARA el día miércoles 30 de Abril de 2.003, a las 10:30 hs. en Pasaje Puerto Argentino N° 2095 esquina José Hernández, el automotor dominio A0054621, MARCA KRAZ, MODELO 258, TIPO CAMION TRACTOR, MOTOR 315012, CHASIS NUMERO 227924, Exhibición los días 28 y 29 de Abril de 2.003 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en calle Antártida Argentina y Avenida Mitre.- Condiciones de venta en el estado que se encuentra el bien AL CONTADO, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, seña 10% a cuenta del precio, seña 1%, comisión del martillero 10% a cargo del comprador, saldo pagadero a la aprobación de la subasta y posterior entrega. Informes al (0297) 156215498.- Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y por dos (2) días en el diario La Prensa de la ciudad de Caleta Olivia.- Caleta Olivia,

21 de Abril de 2.003.- Dra. MARTA YAÑEZ - Secretaria.-

Dra. MARTA I. YAÑEZ
Secretaria

P-1

CONVOCATORIA

COOPERATIVA TELEFONICA DE CALAFATE LTDA. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2003, a las 19:00 horas en las instalaciones del local de la Cooperativa, sito en Av. Libertador esquina Ernesto Leman, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de 2 (dos) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-
2. Designación de tres (3) socios presentes para formar la Comisión de Escrutinio (conf. Art. 4 del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos).-
3. Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, proyecto de distribución de excedentes, demás notas, anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.-
4. Proyecto del monto de retribución (conf. Art. 50 del Estatuto Social de la Cooperativa).-
5. Elección de 3 (tres) consejeros titulares y 1 (un) consejero suplente (conf. Reglamento de Elecciones de Consejero y Síndicos).-
6. Elección de 1 (un) consejero suplente para cubrir el mandato del consejero suplente renunciante Sr. Tittarelli.-

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
IGNACIO PIMENTEL

Presidente
PEDRO FERNANDO YANKELEWICZ
Secretario

P-1

LICITACIONES

I.D.U.V.

Provincia de Santa Cruz
Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda
Dirección de Administración
Departamento Licitaciones y Compras

LICITACION PRIVADA IDUV N° 01/03

"CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CENTRAL DEL IDUV Y SUS DEPENDENCIAS POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES A CONTAR DESDE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO".-

Presupuesto Oficial Mensual: \$ 4.000,00 o sea un total de \$ 48.000,00.-

Fecha de Apertura: 09 de Mayo de 2.003, a las 15,00 horas.-

Lugar de Apertura: Sede I.D.U.V. - Don Bosco N° 369 - Río Gallegos - Pcia. de Santa Cruz.-

Consulta de Pliego: Dpto. Licitaciones y Compras - IDUV - Don Bosco N° 369 - Río Gallegos, en horario administrativo.-

P-3

**PLAN CUATRIENAL EN MARCHA**

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 12/03

MOTIVO: "VARIANTE ACCESO NORTE CALETA OLIVIA, RUTA NACIONAL N° 3, TRAMO: LIMITE CON CHUBUT - CALETA OLIVIA, SECCION: KM. 1904 - KM. 1908".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.000.000,00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.000,00.-

FECHA DE APERTURA: 09-05-03 - HORA: 17:00.-

LUGAR: SALA DE SITUACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL, SITA EN LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) - RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.-
VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 - 1° PISO - CAPITAL FEDERAL, A PARTIR DEL 24 DE ABRIL DE 2003 Y HASTA 96 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA.-

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

P-1

**PLAN CUATRIENAL EN MARCHA****El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz**

llama a LICITACION para la Construcción de:

**"INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS II ETAPA EN CALETA OLIVIA"
LICITACION PUBLICA Nº 18/IDUV/2003**Presupuesto Oficial: \$ 1.020.000.-
Fecha de Apertura: 05/05/2.003
a las 11 HS.

Plazo: 06 Meses

Lugar de Apertura: SEDE IDUV RIO GALLEGOS
Valor del Pliego: \$ 1.200.-

Venta de Pliegos: A partir del 25/04/2.003.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos

Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
Avda. Roca Nº 1651 - 9400 - Río Gallegos

I.D.U.V.

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Por una nueva Santa Cruz**

P-4

**PLAN CUATRIENAL EN MARCHA****El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz**

llama a LICITACION para la Construcción de:

**"OBRA CIVIL PARA SISTEMA DE RESONANCIA MAGNETICA CON DESTINO AL HOSPITAL REGIONAL RIO GALLEGOS"
LICITACION PUBLICA Nº 28/IDUV/2003**

Plazo: 3 meses

Presupuesto Oficial: \$ 798.000,00.-
Fecha de Apertura: 12/05/2.003 - a las 15,00 HS.
Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO Nº 369

Valor del Pliego: \$ 798,00.-

Venta de Pliegos: A partir del 23/04/2.003.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos

Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo Nº 277 - Bs. As.

Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS
Don Bosco Nº 369 - 9400 - RIO GALLEGOS

I.D.U.V.

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Por una nueva Santa Cruz**

P-4

**PLAN CUATRIENAL EN MARCHA****El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz**

llama a LICITACION para la Construcción de:

**"DESAGÜES PLUVIALES EN RIO GALLEGOS"
LICITACION PUBLICA Nº 29/IDUV/2003**

Plazo: 06 Meses

Presupuesto Oficial: \$ 790.000.-
Fecha de Apertura: 12/05/2.003
a las 11 HS.Lugar de Apertura: SEDE IDUV RIO GALLEGOS
Valor del Pliego: \$ 790.-

Venta de Pliegos: A partir del 25/04/2.003.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos

Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
Avda. Roca Nº 1651 - 9400 - Río Gallegos

I.D.U.V.

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Por una nueva Santa Cruz**

P-4

**REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LA MUNICIPALIDAD DE
PICO TRUNCADO****LLAMA A
LICITACION PUBLICA Nº 002/03.-****Objeto:** Por Provisión de mano de Obra y materiales destinado a la Construcción de (02) Dos Galpones de (75) m2 cada uno, a implantarse en manzana 14 del Barrio Industrial de acuerdo a especificaciones técnicas del pliego y la Construcción de (01) Un Cerramiento de mampostería y rejas a efectivizarse en Mz. 165 en esta Ciudad en un todo de acuerdo a Especificaciones Generales Particulares y Especificaciones Técnicas que rige este llamado.-**FECHA DE APERTURA:** 09 de Mayo de 2003.-
HORA: 11º**LUGAR DE APERTURA:** LA SALA DE SITUACIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.-**PRESUPUESTO OFICIAL:** CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000).-**VALOR DEL PLIEGO:** SEISCIENTOS (\$ 600).-**CONSULTAS Y/O ACLARACIONES:** SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.-**ALOS TELEFONOS:** 0297-4992-099/817 TEL/
FAX 4992-771**LUGAR DE VENTA:** TESORERIA MUNICIPAL 9 DE JULIO 450, PICO TRUNCADO, SANTA CRUZ.-

P-2

SUMARIO**EDICION ESPECIAL Nº 3599****DECRETO SINTETIZADO**

227.-..... Págs. 1/2

ACUERDOS

005-007-013-C.A.P.-03.-..... Pág. 2

NOTIFICACION

ANDRADA SONIA.-..... Pág. 2

EDICTOSVELASQUEZ VARGAS - AGUILA o
AGUILA ALVARADO - LAFUENTE -
B.N.A. c/PRADENAS - SALVA - AL-
VARADO TORRES c/TRUTALIC
BUSTAMANTE - LA NUEVA VIDA
(ETO. MENS.) - VALDEZ c/EMPRESA
SAPEZA.-..... Págs. 2/3**CONVOCATORIA**COOP. TELEFONICA DE CALAFA-
TE LTDA.-..... Pág. 3**LICITACIONES**01-IDUV-03 - 12-A.G.V.P.-03 - 18-28-
29-IDUV-03-002-MPT-03.-..... Págs. 3/4**DIRECCION GENERAL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTA**Telefax (02966) 436885 - Correo Electrónico:
boletinoficialsantacruz@argentina.com**AVISO**

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de Treinta (30) días, a este Organismo, si no son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección General no se responsabiliza de los ejemplares faltantes.-

MUY IMPORTANTE

Se solicita a los interesados en publicar documentación en el Boletín Oficial que los mismos deberán tener una tipografía mínima de tamaño 12 y un interlineado normal. Asimismo se hace saber que este requisito será indispensable para recepcionar tal documentación.-

AVISO IMPORTANTE

Se comunica a los interesados que las ediciones del Boletín Oficial aparecen los días Martes y Jueves de cada semana, por lo que la Recepción de Edictos se recibirán con siete (7) días de anticipación, y las Licitaciones Públicas de la fecha de APERTURA quince días antes para cinco publicaciones.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3º - Decreto Nº 661 - Año 1975.-